

LOS ALEMANES TIENEN QUE ABANDONAR LE QUESNOY

Cesaron las hostilidades en el frente italiano

Completando el cerco

Las condiciones aceptadas por el ejército y los Poderes moribundos de la que fue Doble Monarquía hapsburguesa no deben ser consideradas sino como partes de un plan militar y político. Los aliados, al exigir a búlgaros, otomanos y austriacos rendiciones absolutas, piensan en Alemania, porque en Alemania está la clave de la lucha. Llevan más de cuatro años derramando su sangre y gastando su oro. Han sufrido y sufren invasiones, bombardeos, torpedeamientos, miserias, epidemias. Toda su vida fue trastornada, cambiada, destruida para mucho tiempo, porque en 1914, una camarilla de ambiciosos engañó a dos pueblos centroeuropeos y desencadenó sobre la Humanidad la más atroz de las conflagraciones. En Viena y Budapest, indudablemente, había muchos culpables. Pero la mayoría de ellos eran marionetas. Los verdaderos autores del crimen horrendo están en Alemania.

Todos esos armisticios humillantes son, más que otra cosa, armas para acabar con la resistencia alemana. Al dictar sus cláusulas severísimas, el Consejo interaliado de Versalles piensa, en los ejércitos germánicos, que todavía se baten muy bien, que no se resignan a evacuar sus conquistas, que continúan formando una fuerza opresora temible...

Paso franco han exigido los aliados a Austria-Hungría. Paso franco para atacar a Alemania por la espalda. Quieren transportar a Baviera y Sajonia los estragos de las invasiones, para que el pueblo teutón aprenda a su costa lo que es el dolor infinito de ver al enemigo instalado en la propia casa, galopando sobre el suelo propio, requisando y destruyendo impasible los recursos consecuencia del trabajo colectivo... Porque sólo así comprenderá lo que ha hecho, porque únicamente de esa manera aborrecerá la guerra y se apartará con espanto de quienes la provocaron.

Sí. Nadie ignora que la guerra ha sido la industria nacional de Prusia. Y medio siglo de éxitos hicieron que los alemanes todos se aficionaran a la sangrienta y productiva tarea. Los resultados pecuniarios del 70 han emborrachado ideológicamente a dos generaciones teutónicas. Cuando Alemania sienta en su carne el hierro del contrario, cuando vea correr su sangre sobre las tierras históricas que, reunidas, formaron su reciente y jactanciosa nacionalidad, será más cuerda y se avendrá a vivir tranquila y sosegada, dentro de la comunidad pacífica de las naciones democráticas.

Ya, en Baviera, se habla de una paz separada. Sajonia y Baden están igualmente amenazadas. Foch no dejará de cultivar tales pánicos provechosos...

En el Sur del campo de batalla occidental, los francoamericanos han logrado una gran victoria. Gouraud es dueño de la orilla Sur del canal de los Ardenas, hasta La Chesne, Letiget, con sus yanquis, ha desbordado completamente Stenay por el Noroeste, y ha llegado a dos kilómetros del Sur de Beaumont. Uno y otro se acercan a Sedán. No están lejos de Balaun ni de Bazailles, nombres que recuerdan sucesos memorables.

Y arriba, entre Valenciennes y Guise, han atacado los francoingleses, pasando el Sambre y el Alto Oise. La tenaza se va cerrando. Vanamente, los alemanes resisten a la desesperada. Deberán marcharse, si no quieren más pronto ó más tarde, ser víctimas de un copo gigantesco...

Los italianos han entrado en Trento. Inmensas manifestaciones recorren Italia. La unidad soñada por Mazzini fué completada al fin. Las provincias irredentas son incorporadas, victoriosamente, a la madre patria.

Saludemos, españoles, un poco melancólicamente, a ese pueblo hermano que ha sabido, imponiéndose sacrificios patrióticos, realizar sus altos destinos y ocupar hidalgamente su puesto entre las razas unificadas y conscientes de su porvenir. Italia nos ha dado un bello ejemplo. Nos ha enseñado lo que valen la fe en la virtualidad de las ideas, el trabajo y la perseverancia. ¿Nos aprovechará la lección?...

LA PETICION DE PAZ

El armisticio con Austria acarreará la rendición de Alemania. París, 5. Aún no son conocidas oficialmente las cláusulas del armisticio con Austria. Estas fueron el tema de todas las conversaciones en los pasillos de la Cámara. Por unanimidad se reconoce que la capitulación de Austria aisla a Alemania, originan-

do la dispersión de sus fuerzas, privándolas de recursos y municiones.

Se opina que este armisticio acarreará dentro de breve plazo la capitulación alemana. (Agencia Radio.)

Las condiciones del armisticio con Alemania. Londres, 5. Según el Daily Chronicle, las condiciones del armisticio con Alemania no serán publicadas de aquí a varios días.

Los aliados han recibido de Wilson una comunicación oficial de la petición de armisticio oficial hecha por Alemania.

Se han empezado las negociaciones referentes a esto.

La contestación a Wilson saldrá probablemente hoy.

Después el Presidente americano dirigirá a Alemania una nueva nota con las condiciones de los aliados para el armisticio.

Alemania debe pedir los términos de ésta al mariscal Foch. (Agencia Radio.)

HAN CESADO EN EL FRENTE ITALIANO LAS HOSTILIDADES

Comunicado oficial.

Roma, 5. Parte oficial del día 4, a las diez y seis:

En virtud de las condiciones del armisticio estipulado entre los plenipotenciarios del Mando Supremo del real ejército italiano, de todas nuestras Potencias aliadas y de los Estados Unidos, y plenipotenciarios del Mando Supremo austrohúngaro, las hostilidades en tierra, en el mar y en el aire han sido suspendidas a partir desde las quince de hoy 4 de noviembre, en todos los frentes austrohúngaros.—Firmado, Días.

Las negociaciones.

Roma, 5. Las negociaciones para el armisticio se han efectuado en Padua.

La Delegación austrohúngara se componía de ocho oficiales, alojados en Villa Giuste.

Representaba al Mando italiano el general Radoglio, que tenía por intérprete al oficial Trantino, cuñado de César Battisti.

Las negociaciones duraron cuatro días, y una vez concluidas, los oficiales austriacos partieron escoltados por oficiales italianos.

La realización de las condiciones del armisticio está en curso.

Las tropas italianas se preparan a ocupar el territorio que debe garantizar el cumplimiento de otras cláusulas.

La Comisión yugoeslava, que ha llegado a Venecia acompañada por el almirante Marzolo, ha llegado a Padua, siendo recibida por el general Diaz.

Ha sido nombrado gobernador militar de Trieste el general Petitti di Roretto.

Toda Italia está embriagada de entusiasmo. (Agencia Radio.)

LA OFENSIVA ALIADA EN EL FRENTE ITALIANO

300.000 prisioneros y 5.000 cañones

Londres, 5. El comunicado italiano de anoche dice que las fuerzas aliadas han capturado ya unos 300.000 prisioneros, con sus jefes y todo el mando completo y, por lo menos, unos 5.000 cañones. (T. S. H.)

Los últimos avances italianos.

Coltano, 5. La suspensión de hostilidades contra Austria ha detenido temporalmente el avance de nuestras tropas; pero el enemigo no ha podido sustraerse a la captura de una pequeña parte de sus ejércitos del Trentino.

Ayer, antes de las tres de la tarde, nuestras columnas, superando todo obstáculo, toda resistencia, avanzaron con ímpetu sin precedente y se establecieron sólidamente detrás del adversario en el valle de Ladigio, ocupando las desembocaduras de todos los caminos que se reúnen allí.

El séptimo ejército, que había tomado posesión de la región a Occidente de Galitzia, dominaba el paso de la Mandola y empujó algunas patrullas hacia el río en dirección de Bolzano.

El primer ejército, que por el avance de su 29.º Cuerpo, efectuado durante el día 3, coronó la maniobra de la toma de Trento, dominaba la confluencia del Adigio y del Noce.

Ayer, a las tres de la tarde, el Mando del ejército estaba en Trento.

En la llanura, la Caballería, sembrando el pánico entre las grandes unidades enemigas, aún en marcha, las envolvió, obligándolas a deponer las armas.

Por el valor y la energía demostradas por todas las tropas, el romper la tenaz resistencia del enemigo y el vencer las graves dificultades de terreno, el Alto Mando cree que merecen el honor de ser citados la 5.ª y la 75.ª división del tercer Cuerpo del séptimo ejército; los Cuerpos sexto, décimosegundo, décimotercero y vigésimo y las divisiones 48.ª británica y 24.ª francesa del sexto ejército; los Cuerpos sexto, octavo y trigésimo del cuarto ejército; los Cuerpos octavo, vigésimo segundo y vigésimo séptimo del octavo ejército.

En la toma del monte Lisser se ha distinguido mucho el vigésimo quinto regimiento de Infantería de la brigada de Bergamo. (Telegrafía sin Hilos.)

LA OFENSIVA ALIADA EN OCCIDENTE

Avance general de las tropas francesas.

París, 5. Parte oficial francés del medio día.

Los éxitos repetidos de nuestras tropas han obligado al enemigo a efectuar en varios puntos del frente nuevos repliegues.

Persiguiendo sin cesar a las retaguardias enemigas encargadas de proteger su retirada y de retardar nuestro avance, nuestras tropas, con un gran ardor, han mantenido el contacto con el enemigo.

En la región al Noroeste de Guise hemos ocupado Berges-sur-Sambre.

Más de 200 personas de la población civil fueron libertadas.

En el frente del primer ejército hemos vuelto a comenzar esta mañana nuestro ataque y nuestro avance.

Entre Perron y el Serre hemos tomado Bois-le-Pargny.

En la región al Norte de Sissonne hemos alcanzado una línea que pasa por la azucarera de Froidmont, al Noroeste de Autremontcourt, Cuirieux, Gondelocourt y Machecourt.

Nuestras vanguardias progresan, apoyadas por nuestra artillería.

Entre Sissonne y Chateau-Porcien hemos penetrado en toda la parte de la posición de Hurdling, donde el enemigo se resistía aún, obligándole a retirarse.

Nuestro avance es general entre el Este de Saint Quentin-le-Petit y los límites de Herpy. (Agencia Radio.)

Toma de Landrecies.

Londres, 5. Parte oficial inglés de la noche última.

Las últimas noticias recibidas en Londres concenientes a los ataques francobritánicos que comenzarán en la mañana del 4 de noviembre en un frente de unas 30 millas entre Guise y Scheldt, al Nordeste de Valenciennes, indican que hemos avanzado entre una y dos millas en la mayor parte de todo el frente.

Hemos llegado al frente francobelga, al Este de Valenciennes.

Continúa la batalla en Quesnoy, donde la situación es crítica ahora, pues el enemigo contraataca violentamente en dirección al bosque de Morval, en cuyos límites del Sur hemos penetrado en una extensión de una milla.

Hemos capturado Landrecies y Foo.

Dicha ciudad está al Oeste de Guise. Hemos avanzado una milla, aproximadamente, a lo largo del canal de Sambre y Oise, y por el mismo Oise.

Hemos cogido unos 4.000 prisioneros. (Telegrafía sin Hilos.)

Una orden significativa.

París, 5. Transmitido anoche por el cable belga:

En el día 4 de noviembre no hay nada que señalar en el grupo de ejércitos de Flandes.

Entre los documentos recogidos a los prisioneros hechos en la jornada de ayer se encontró la orden siguiente del general von Carish, comandante del 54º Cuerpo de la reserva, dirigida el 19 de octubre, y que dice:

«Este grupo de ejército aceptará la batalla decisiva sobre el Lys y Sur de Hermanstellung, canal derivación del Lys. La línea Lys, Hermanstellung debe ser sostenida a todo precio.»

Esta orden demuestra que el enemigo tenía la voluntad de sostenerse a toda costa sobre el frente del Lys; pero los esfuerzos combinados de las fuerzas aliadas de Flandes lograron romper una posición cuya defensa era considerada como esencialísima por el Alto Mando alemán. (Agencia Radio.)

Los ingleses han tomado la plaza de Le Quesnoy.

Londres, 5. Parte oficial inglés de la tarde: La ciudad amurallada de Le Quesnoy, que estaba completamente sitiada por nuestras tropas, cayó en nuestro poder ayer tarde, con toda su guarnición, compuesta de más de mil hombres.

En los sectores Norte y Sur de Le Quesnoy, las divisiones 37 y 62 combatieron ayer reciamente, cogiendo muchos prisioneros.

Ambas divisiones encontraron fuerte resistencia en Louvignies y Orsinval al principio del ataque; pero consiguieron avanzar rápidamente a los flancos de las tropas de Nueva Zelanda al Este de Le Quesnoy, y juntamente con ellas avanzaron en una profundidad de tres a cuatro millas, apoderándose de los pueblos de Jolimetz, Werond, Quesne, Presnoy-le-Petit y Marais.

Ayer tarde avanzaron hacia el bosque de Mormal, al Este de Valenciennes, apoderándose del pueblo. (Agencia Radio.)

Los alemanes confiesan la pérdida de Le Quesnoy.

Nauen, 5. Frente occidental de la guerra.—Entre el Escalda y el Oise, los franceses y los ingleses reanudaron en gran escala sus ataques. El enemigo echó al combate grandes cantidades de artillería y de carros de asalto, intentando perforar nuestro frente en una anchura de más de 60 kilómetros.

Hubo una lucha acérrima, que duró hasta

el anoecer, sin que el enemigo lograra por sus ataques realizar sus intentos.

Nuestras tropas, muy inferiores en número, recogieron la ofensiva enemiga.

Al Sur de las carreteras que conducen desde Valenciennes hacia Nordeste, el enemigo fué rechazado delante de nuestras líneas.

Los ataques enemigos dirigidos contra nuestro nuevo frente de Sebourg-Wargnies-le-Grand fueron desvirtuados por medio de contraataques nuestros, lanzados con éxito en las alturas al Este de dichas poblaciones. Recuperamos Wargnies-le-Petit, que había caído momentáneamente en manos del enemigo.

El ataque lanzado a ambos lados de Quesnoy fué paralizado por nosotros al Sur de Wargnies-le-Petit y en Jolimetz.

Desocupamos, según orden dada, Le Quesnoy, que estaba amenazado de ser cercado por ambos lados. El asalto dirigido contra el bosque de Mormal no pasó de su punto inicial. En la parte más occidental, el enemigo fué rechazado por la mañana inmediatamente a espaldas de nuestras primeras líneas, en las alturas al Oeste del canal de Deunabre al Oise.

Por la tarde, el enemigo continuó sus ataques. El punto culminante de dichos ataques gravitó sobre la parte Norte y Sur de dicho bosque.

Recogimos el movimiento enemigo al Este de Jolimetz, al Sur del bosque, a orillas del canal Sambre Scheldt; conservamos el sector del canal al Este de Ors y de Catillon contra todos los asaltos enemigos. Al Sur de Catillon el enemigo hizo irrupción en una profundidad de uno a dos kilómetros a través de dicho canal. Tropas nuestras locales pararon su movimiento en la carretera de La-Groise a Oisty. Todos los ataques del enemigo se estrellaron delante del frente del canal, entre Fesny y al Noroeste de Etreux. Entre Etreux y el Oise, el enemigo logró en algunos puntos llegar hasta la orilla oriental. Tampoco en este punto no pasó de nuestra posición de primera línea. Al Sur del Oise siguieron violentos ataques al Sur de Guise, en La Herie y contra Bois-la-Pargny, al fuerte fuego de artillería que desde muy temprano se extendió hasta el Serre.

El enemigo fué rechazado en todas partes, a veces por contraataques.

En el frente del Aisne no se registraron acciones de ninguna clase.

Entre Le Chesne y Sommarthe se malograron avances parciales enemigos.

Rechazamos violentos ataques americanos en las alturas al Sur de Beaumont.

En el bosque de Dieulet, nuestras tropas se retiraron delante de contingentes superiores en número, y según orden recibida, a la orilla oriental del Mosa, al Norte de Stenay.

Al Sur del Dun, destacamentos enemigos que avanzaban pasando el Mosa, fueron rechazados hacia el río.

En las alturas al Este del Mosa se malograron fuertes ataques enemigos, y al Oeste del Mosel, avances parciales americanos. (T. S. H.)

LA OFENSIVA ALIADA EN LOS BALKANES

Los rumanos en Dobruja.

Lyon, 5. Telegrafían de Berna al periódico Grecia, de los Balkanes:

«Según noticias de Jassy con fecha 31 de octubre, las tropas rumanas que han penetrado en Dobruja a principios de la semana pasada no han encontrado en ninguna parte oposición seria.»

Las poblaciones libertadas acogen a sus hermanos con transportes de entusiasmo.

En todas partes encuentran las tropas rumanas pueblos quemados, propiedades devastadas, etc., etc.

Las tropas alemanas se han replegado sin combatir al aproximarse los rumanos. (Telegrafía sin Hilos.)

LOS ALIADOS

De Poincaré al Rey de Serbia.

París, 5. Poincaré ha dirigido un telegrama al Rey Pedro de Serbia, que se halla en Salónica, y al Príncipe heredero, que se halla en Belgrado, felicitándoles por la entrada victoriosa realizada por el ejército serbio en la capital reconquistada, hecho que recompensa el patriotismo y el valor del ejército serbio. (Agencia Radio.)

Una dimisión.

Londres, 5. La Oficina de la Prensa comunica:

Mr. Hayes Fisher, presidente del Gobierno local de Comercio, ha dimitido, y ha sido nombrado par.

Le sucede Auckland Goddes, quien combinará la presidencia del Gobierno local de Comercio con su cargo actual de ministro del Servicio nacional. (Agencia Radio.)

LOS NEUTRALES

Se anuncia la retirada del Gobierno holandés.

Estocolmo, 5. Se considera inminente la retirada del Gobierno germanófilo holandés, el cual será constituido por personalidades del partido conservador que supieron guardar independencia ante Berlín.

El sucesor eventual de Swinchuffrid será el general Manheim. (Agencia Radio.)

La rendición de Austria-Hungría

LA HORA DE ALEMANIA

(Crónica telegráfica de nuestro redactor en París, Alberto Insúa.)

PARIS, 5.

Desde hace varios días era aguardada la firma del armisticio con Austria-Hungría, ó mejor dicho con sus ejércitos. Nadie ignora que los aliados podían exigir del Gran Estado Mayor de Viena lo que habían exigido de los grandes Estados Mayores de Sofía y Constantinopla.

Han obtenido plena satisfacción y la suspensión de las hostilidades sobre los frentes italiano y balkánico no comprometerá las magníficas victorias de la Entente.

Me parece inútil insistir sobre la importancia enorme del suceso. Después de las rendiciones sucesivas de Bulgaria, Turquía y Austria-Hungría, Alemania queda sola y cercada. Al través de la Bohemia, la Moravia y la Silesia austriaca, los aliados podrán invadir Alemania en los momentos, trágicos para ella, en que se acentúa en Occidente la derrota de los ejércitos imperiales. Los germanos deberán defender ahora Sajonia, Baviera y la Silesia prusiana. ¿Podrán hacerlo?

El ejército alemán contaba en la primavera 210 divisiones. Hoy sólo tiene en línea 185. Se bate con valor, pero no puede nada contra lo inevitable. Con sus efectivos actuales podrá defenderse desde el Mosa de Verdun a la frontera de Holanda; pero no podrá alimentar la resistencia en Alsacia-Lorena ni en sus fronteras con Austria.

Su situación es desesperada, y la capitulación se impone. Sin embargo, el Kaiser no se decide a abdicar, é Hindenburg sigue siendo para muchos teutones el salvador de la patria.

Según Tácito, el germano tiene la cabeza dura y le gusta intentar lo imposible en la última extremidad. Puede esperarse que no ceda sino en vísperas de la invasión. Su gesto, después de todo, tendría más de calculado que de heroico, ya que la guerra fué siempre, en Alemania, un negocio y una industria.

En París se reciben todas estas grandes noticias con una alegría serena.

Se las aguardaba con calma. Las gentes están contentas y encuentran natural que llegue la victoria.

ALBERTO INSUA

LA SITUACION DEL KAISER

Si no abdica, se retiran los ministros socialistas.

Amsterdam, 5. Hoy se celebrará en Berlín una reunión de todos los partidos del Reichstag, en la cual se discutirá sobre la cuestión de la abdicación del Kaiser.

Los socialistas insistirán en dicha abdicación y los ministros socialistas están decididos a dimitir si no la obtienen.

Según el Berliner Tageblatt, el Gabinete de guerra alemán admite en principio la abdicación del Emperador.

Las Baseler Nachrichten comunican que en Francfort el público ha asaltado los establecimientos de crédito para retirar sus depósitos de dinero. (Agencia Radio.)

LA CONFERENCIA DE VERSALLES

Ultima sesión.

París, 5. El Comité Superior de guerra de Versalles ha terminado el lunes sus trabajos, de perfecto acuerdo entre todos los miembros que han tomado parte en él. (T. S. H.)

LA SITUACION EN AUSTRIA-HUNGRIA

Soldados hambrientos.

Amsterdam, 5. Un telegrama de Viena dice que han estallado serios disturbios en el Oeste de Austria por la huida de los ejércitos del frente, que saquean todos los pueblos y queman millares de casas en su huida, con la esperanza de encontrar alimentación. Actualmente los ejércitos están hambrientos y se dirigen hacia Viena porque se les ha dicho que los almacenes de dicha ciudad están abarrotados de productos alimenticios. Los periódicos hacen un llamamiento a la burguesía para que mantenga el orden. El deseo del Gobierno es crear una milicia nacional armada, ante el temor de que estallen desórdenes en Viena cuando las tropas lleguen a la capital. El peligro aumenta por el hecho de que varios millares de prisioneros de guerra que se han escapado de los campos de concentración marchan también hacia Viena en busca de alimentos. (Agencia Radio.)

LA CONDESITA DE MONTECRISTO ES EL EXITO DEL DIA Y SOLO SE PROYECTA EN EL CINE IDEAL

TEATRO DEL CENTRO ANSELMI-MARIA LLACER

Magníficos conciertos vocales e instrumentales, con la cooperación de la admirable pianista Srta. Santibérica y de sesenta profesores de la Orquesta Filarmónica, dirigidos por el eminente maestro Sr. Pérez Casas.

Próximamente, en los días 13 y 18 del actual, á las cinco de la tarde, se celebrarán, en el teatro del Centro, dos magníficas fiestas musicales, que constituirán verdaderos acontecimientos artísticos.

Maria Llacer, la bella y eminente soprano española, que tan brillante campaña realizó hace tres temporadas en el teatro Real, y el admirable Anselmi, el artista predilecto del público madrileño, cantarán obras clásicas y modernas de concierto.

En estas interesantes fiestas líricas, que serán hermosas manifestaciones de arte, se presentará por primera vez ante el público una pianista de extraordinarios méritos, la señorita Santibérica, perteneciente á una familia muy conocida en la sociedad española.

La orquesta está formada por meritorios elementos que integran la Orquesta Filarmónica, dirigidos por el eminente maestro Pérez Casas.

El primer concierto (día 13) será dedicado exclusivamente á obras clásicas, y Anselmi y Maria Llacer cantarán las más escogidas del vasto repertorio clásico.

El segundo concierto (día 18), los mismos eminentes artistas, la Srta. Santibérica y la Orquesta Sinfónica interpretarán las más admiradas composiciones clásicas y modernas.

Pastillas antiácidas «Jeba». Alcobilla. Infalible para la curación del estómago é intestinos. Venta droguerías y farmacias.

EJERCITO Y ARMADA

Asuntos de Guerra. Los ascensos del mes.—En la propuesta del mes actual ascenden al empleo inmediato los siguientes jefes y oficiales:

Estado Mayor: Dos comandantes y tres capitanes.

Infantería: Trece tenientes coroneles, veintiseis comandantes, catorce capitanes y nueve tenientes.

Caballería: Dos comandantes, dos capitanes y cuatro tenientes.

Ingenieros: Seis comandantes, diez capitanes y siete tenientes.

Guardia Civil: Un comandante, dos capitanes, cuatro tenientes, siete alféreces y siete sargentos.

Carabineros: Un teniente coronel, dos comandantes, cuatro capitanes, dos tenientes, tres alféreces y dos sargentos.

Cuerpo Jurídico: Un auditor de brigada y un teniente auditor de primera.

Intendencia: Dos comandantes, dos capitanes y dos tenientes.

Intervención: Dos comisarios de Guerra de primera, tres de segunda y tres oficiales primeros.

Sanidad (médicos): Dos tenientes coroneles, un comandante, un capitán y un teniente médico.

Sanidad (Farmacia): Dos farmacéuticos mayores, un primero y un segundo.

Veterinarios: Un profesor veterinario de segunda.

Equitación: Cuatro profesores de segunda y dos de tercera.

Oficinas Militares: Un archivero de tercer grado.

ra, dos oficiales primeros, cinco segundos, seis escribientes de primera, siete de segunda, é ingresan ocho aspirantes.

Matrimonio.—Concedióse real licencia para que pueda contraer matrimonio al comandante de Ingenieros D. José Iribarren Jiménez.

Profesorado.—Se dispuso que el capitán de Infantería D. Ramón Osset continúe prestando sus servicios en el Colegio de Huérfanos de la Guerra.

Pases á la reserva.—Concedióse el pase á esta situación, con el empleo de comandante, á los capitanes de Infantería de la escala de reserva D. José Alonso Romero y D. José Quintela.

—Idem, con el empleo de teniente coronel, al comandante de Infantería D. Francisco Sampedro.

Destino.—Fué destinado á la Comandancia de Estepona el capitán de Carabineros D. Aureliano Fernández Delgado.

Asuntos de Marina. Exámenes.—En los exámenes que para ingreso en la Escuela Naval Militar se vienen verificando en el ministerio de Marina han aprobado el ejercicio de Algebra los señores siguientes:

D. José Ayala Barahona, D. Luis Guijarro Alcocer, D. Alfonso Lagos de Lanzos, don Angel Rivas, D. Antonio Blanco y D. José Parga.

El opositor número 37 no se presentó á examen por encontrarse enfermo.

EL «REINA REGENTE»

Tuvimos ayer tarde noticia de haberse recibido un despacho, según el cual, el crucero «Reina Regente» se encontraba pidiendo auxilio á pocas millas del cabo de Sacratif, en la costa granadina.

A última hora tuvimos ocasión de hablar con el ministro de Marina en el Congreso. Le preguntamos sobre la veracidad de la noticia á que nos referimos anteriormente, contestándonos que la cosa no tenía importancia.

El «Reina Regente» se hallaba en crucero de instrucción de guardias marinas y había recibido órdenes de dirigirse á Málaga. Hallándose á la altura de Almería, el comandante vió que le iba á faltar carbón para llegar hasta Málaga.

Entró en Almería y cargó carbón para esa necesidad, haciéndose á la mar, y que hallándose á la altura del cabo Sacratif, por las pésimas condiciones del combustible, quedaron las calderas sin presión, y el barco, por consiguiente, sin gobierno.

Entonces pidió auxilio para ser remolcado. Pasaba á la sazón el «Reina Victoria Eugenia», que le dió remolque.

A las dos de la pasada madrugada habrá entrado en el puerto de Málaga.

DESDE CADIZ El «Reina Regente», sin novedad

Cádiz, 5.—El transatlántico «Reina Victoria Eugenia», que navegaba de Barcelona á Málaga y Cádiz, para zarpar el 7 para Buenos Aires, recibió aviso de que el crucero «Reina Regente» pedía auxilio á cinco millas de Cabo Sacratif, cerca de Almería.

Acudió el «Victoria Eugenia» y se encontró el crucero en dicho punto sin gobierno, y lo tomó á remolque.

Sin novedad siguieron para Málaga, donde llegarán á las dos de la madrugada. El «Reina Regente» lleva á bordo á los profesores y alumnos de la Escuela Naval en viaje de instrucción.

A la delegación de la Transatlántica acuden las familias de los tripulantes y alumnos del «Reina Regente» con la natural ansiedad, y al enterarse de la situación del buque marchaban con el júbilo consiguiente.

Las causas de la avería. Cádiz, 5.—Personas peritas creen que la avería sufrida por el «Reina Regente», que le dejó sin gobierno en alta mar, fué motivada por el mal carbón.

La Transatlántica ha recibido un radiograma, diciendo que el «Reina Victoria» continúa remolcando al «Regente» sin novedad.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 4, Día 5. Includes sub-sections for 4 por 100 interior, 4 por 100 exterior, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, and various industrial and foreign values.

FRONTON MADRID

¡Vaya, señores, partidos los de ayer, magníficos, colosales, todos, todos! Por la tarde, Petra y Ana (rojas) jugaron contra Anita y Teresa (azules), y fué una cosa seria.

Todas trabajaron de verdad, con ganas; pero sobre todo Ana. Después de muchas igualadas, triunfaron por tres las rojas.

Por la noche, á raqueta, Gloria y Carmela (rojas) lucharon contra Encarna y Pilar (azules), y fué, si cabe, superior al de la tarde.

En éste, las azules, que salieron como para dar un disgusto, fueron delante hasta veinticuatro, en que la pitusa Gloria y la Cañón igualaron. Después... pelea seria, muy seria, de la que salieron, por dos tantos, victoriosas Carmela y Gloria.

El partido á mano fué, como anuncié, entre Murúa y Mondragónes (rojos) y Chiquito de Lequeito y Argieta (azules).

El frontón, llenísimo; la expectación, muy grande; el dinero, rojo, en proporción de 40-32.

La lucha comienza terrible; el Hércules, pegando horrosamente, y Arrieta y Chiquito usando de todo su arte habilidad.

Hasta el tanto séptimo, rojos y azules fueron iguales. Después... Mondragónes, el amo, y cuidado que hicieron filigranas sus contrarios para contrarrestar su terrible pegada!

Arrieta y Chiquito quedaron en nueve tantos para 18.

REBOTE EN EL SUPREMO La herencia de Bornos ANTECEDENTES DEL PLEITO

ECOS DE SOCIEDAD

Carvantes.—Abono aristocrático.—El próximo jueves por la tarde tendrá efecto en este teatro, que desde la actuación de Vilches viene siendo el preferido por el público, la primera función del abono aristocrático, patrocinado por las excelentísimas señoras condesas de Arceles y del Moral de Cejatrava, y á cuyo anuncio ha respondido lo más selecto de la buena sociedad madrileña.

Se pondrá en escena la interesante comedia «Kil», famosa creación de Ernesto Vilches, que promete dar en este brillantísimo abono, cuya lista publicaremos en breve, las mejores obras de su repertorio.

A. W. LACLOCHE participa á su distinguida clientela que expone en su joyería, calle Sevilla, 5, un surtido de alhajas comprado recientemente en París en muy buenas condiciones.

Se celebra ante la Sala de lo civil del Tribunal Supremo la vista del recurso interpuesto contra la sentencia pronunciada por la Sala primera de la Audiencia territorial en el pleito sostenido con motivo del último testamento que otorgó la condesa de Bornos en su finca de la provincia de Toledo momentos antes de morir.

Como recordarán nuestros lectores, la condesa de Bornos, que llegó á disfrutar una de las primeras fortunas de España, otorgó un testamento en el que declaró heredero de todos sus bienes á su apoderado general y administrador, señor conde de Guevara, cuyo testamento no firmó, haciéndolo uno de los testigos á su ruego, por encontrarse en un estado de postración tal, que no le permitía efectuarlo.

El conde de Villariego, sobrino de la causante, interpuso demanda, solicitando la nulidad de dicho testamento, y presentó como prueba varias cartas que demostraban la cordialidad de relaciones que existía en la familia.

El demandado contestó á la demanda y acompañó una Memoria testamentaria de la condesa, en la que instituyó herederos de sus bienes al presbítero D. Juan José Camarero, á su administrador, Sr. Albarado ó á un hijo de éste, y presentó además una carta, escrita de puño y letra de la causante, en la que decía que como no tenía herederos forzosos, dejaba sus bienes á aquellas personas que cuidaran de su hacienda y con las que tenía vínculos de cariño.

El Juzgado declaró nulos el testamento y la institución de herederos y ordenó que se entregasen los bienes á los demandantes y que se rindiesen cuentas de la administración.

Apelada esta sentencia, se celebraron los debates de la apelación en el salón de actos de la Academia de Jurisprudencia, á los que asistieron muchas personas de la aristocracia, siguiendo con interés las notables alegaciones de los ilustres juristas Sres. Bergamín, que defendió los derechos de los herederos del conde de Guevara, y Cierva, que patrocinó los del conde de Villariego.

La Audiencia declaró válido el testamento, revocando con ello el fallo del Juzgado.

Interpuesto recurso de casación, lo ha sostenido el Sr. Cierva.

Informa el Sr. Cierva. Componen el Tribunal los magistrados señores Ruiz y García de Hita (presidente), Espinosa de los Monteros, Bermejo, Valle, Luján, conde de Lereña y Pareja.

El secretario, Sr. Leyva, leyó la parte de las actuaciones que ordena la ley.

El Sr. Cierva comenzó su informe diciendo que se trata de un caso de gran importancia jurídica y casi de transcendencia social.

Se refirió á los recursos que en la Audiencia se intentaron contra alguno de los magistrados y á que la sentencia fué pronunciada por tres de ellos.

Hizo una breve relación de hechos acaecidos en los últimos momentos de la condesa de Bornos, para deducir que su testamento fué hecho con engaños y manejos que lo invalidan.

Se ocupó de los dos votos reservados que formularon dos de los magistrados de la Audiencia: uno por entender que había mediado dolo, y otro por incapacidad de la testadora.

Analizó brevemente los extensos considerandos de la sentencia recurrida, para deducir que hubo apasionamiento al dictarse el fallo.

Llamó la atención de la Sala sobre la forma desusada de dictarse la sentencia.

Habló de la apreciación errónea que se hace de los hechos, y dijo que se había cometido una iniquidad legal.

Entró después á examinar los motivos de casación que se alegan en el recurso, y se ocupó de la incapacidad de la testadora y de los testamentos de la última enfermedad, á los que da validez la Sala sentenciadora, á pesar de prohibirlos el Fuero Viejo y estar reglamentados en las leyes, como ocurre con el testamento militar y el del marino, y en casos especiales como el de epidemia.

Se refirió luego á la enfermedad de la testadora, á la gravedad en que se encontraba en el momento de disponer su voluntad, y al hecho de no firmar el testamento por la excitación nerviosa que padecía.

Se ocupa de lo que prescriben los artículos 663, 665 y 685 del Código Civil, que estima infringido, y que se refieren á la incapacidad del testador y á las formalidades que debe seguir el notario para cerciorarse de si tiene ó no el causante capacidad para testar.

Habló del poder que la condesa de Bornos confirió al conde de Guevara, y dijo que no podía eximirse éste de rendir cuentas porque era una obligación legal, á la que no puede renunciar el poderdante.

Hizo algunas consideraciones sobre la falta de firma del testamento y sobre el hecho de no constar en parte alguna del pleito el que la condesa de Bornos manifestase su deseo de llamar á un notario para hacer su testamento, y sin embargo está demostrado que quien lo llamó fué el conde de Guevara, que estuvo conversando con él antes del otorgamiento.

Citó como infringidos los artículos 695 y 696 del Código civil, que se refieren al acto del otorgamiento y á lo que ha de hacer el notario cuando recibe instrucciones escritas del testador.

El Sr. Cierva solicitó y obtuvo la suspensión de los debates hasta hoy.

Folleton de «La Correspondencia de España».

EMILE RICHEBOURG

LA ABUELA

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

cual se veía obligado á rogar á la señora princesa tomara otra institutriz para las señoritas Mélikoff.

Y como la señora rusa expresara su sorpresa, se apresuró á añadir:

—Se trata, señora princesa, del porvenir y de la dicha de la señorita Geneveva, y siento en el alma no poder dar en este momento más largas explicaciones. La señorita Geneveva se marchará esta noche; yo vendré á buscarla para acompañarla junto á su madre, que está lejos de París; pero volverá dentro de breves días y tendrá el honor de haceros una visita con su familia antes de vuestra marcha á San Petersburgo. Entonces, señora princesa, ella misma os dirá lo que no me es permitido deciros hoy.

—Me separaré con pena de la señorita Geneveva—dijo la princesa—y para mis hijas, que tanto la quieren, será un verdader

—¡Eh!—exclamó el señor Lionnet.—¿Por qué en la estación de Lyon?

—Porque esta noche, en el expreso de las nueve, saldremos de París mi hija y yo.

—¿Para ir adónde?

—Al Delinado.

—Pero ¿á qué? Explicadme...

—Vamos á buscar á la vizcondesa de Mérule.

—¿A vuestra mujer!

—¿A mi mujer! ¿A la madre de la que llamáis Geneveva!

—¿Dios mío! ¿Es posible?

El vizconde contó entonces al señor Lionnet en qué circunstancias había hallado Geneveva á la «Paliducha», y cómo él no vaciló, por los diferentes indicios, en reconocer en la pastora á su mujer. Después refirió al fabricante lo que había ocurrido á Geneveva, á partir del momento en que abandonó el arrabal, hasta que entró en calidad de institutriz en casa del príncipe Mélikoff.

Lionnet estaba maravillado.

—¡Ah!—exclamó.—¿La mano de Dios está visible en todo!

—Comprendo... No se puede viajar sin dinero.

—Mi viaje á Marsella ha agotado casi por completo mis pequeñas economías.

El señor Lionnet se levantó, abrió el secreter y dijo:

—¿Qué suma necesitáis?

—Creo que son mil francos.

—No es bastante—interrumpió el señor Lionnet;—no podéis saber los gastos que se os pueden ocasionar, y debéis tomar vuestras precauciones contra lo imprevisto.

Cogió de uno de los cajones tres billetes de Banco y se los entregó al señor de Mérule, diciéndole:

—Aquí tenéis tres mil francos.

—Gracias—dijo el vizconde. Y añadió sonriendo:

—Esta suma es de la devolverá la nieta de la marquesa de Saulieu.

El señor Lionnet se sonrió también, y después de felicitar de nuevo al vizconde y estrechar su mano, los dos padres se separaron.

Á las ocho en punto de la noche, una berlina de alquiler se detuvo ante el hotel Mélikoff. El que para su hija seguía siendo el tío Anselmo, el mozo de cordel bajó de la berlina y penetró en el patio del hotel. Un campanillazo le anunció, y casi al instante apareció Geneveva en lo alto de la escalinata exterior, llevando á su derecha á la princesa Mélikoff y á la izquierda á sus dos jóvenes discípulas. La princesa la besó cariñosamente, y luego, una tras otra, las dos niñas se arrojaron llorando en sus brazos. Lorenza, que

también lloraba, les devolvió sus caricias, dirigió algunas palabras á la princesa, y luego, escapando de los brazos de las jóvenes, se apresuró á reunirse con el tío Anselmo.

Á las ocho y cuarenta minutos llegaron á la estación. El señor Lionnet esperaba de pie en la gran sala de entrada. Lorenza fué la primera en verle; verdad es que, habiéndole advertido el mozo de cordel que su padre adoptivo estaría allí esperándola, le buscó con la vista. La joven corrió á arrojarse en sus brazos. ¡Qué delicioso abrazo fué aquél! ¡Ah! ¡Qué bien comprendían uno y otro que se amaban y que ella sería siempre su hija, como él siempre su padre!

Fué preciso separarse, aunque con la esperanza de volver á verse pronto. El señor Lionnet acompañó á Lorenza y al vizconde hasta la berlina que había alquilado para no tener compañeros de viaje. Sonó el silbido de la locomotora y el tren se puso en marcha. Se despidieron. El señor Lionnet permaneció en el mismo sitio, inmóvil y con los ojos llenos de lágrimas.

—Sigue queriéndome...—murmuró;—¡pero no soy su padre!

El tren estaba ya lejos. Lorenza y el tío Anselmo iban hablando del presente, del porvenir y muy poco del pasado.

Cuando llegaron á Lyon descendieron algunas horas, y después de almorzar tomaron un tren que se dirigía á los Alpes, á través del departamento del Isère. Por fin bajaron en la estación de Vizille, poco más allá de Grenoble, y subieron en una

y en general todos los elementos de fuerza marina móviles o fijos afectos a sus servicios y defensa y las habilitaciones para su empleo, seguirán rigiéndose por los preceptos de la ley de Organizaciones marítimas y Armamentos navales de 7 de enero de 1908.

Art. 2.º Las defensas terrestres de las bases navales, con todos los elementos de material terrestre fijo y móvil, comprendiendo las baterías de costa, los parques, cuarteles y demás establecimientos dependientes del ramo de Guerra, así como las fuerzas del Ejército, seguirán al mando de un general del Ejército. El capitán general de la región, por lo que se refiere únicamente a lo que integra las defensas terrestres, ejercerá su jurisdicción en cuanto se refiera al mando, disciplina y orden en estas.

Art. 3.º Ambos organismos, marítimo y terrestre, dependerán directamente de los Estados Mayores Centrales respectivos, con entera independencia entre sí y en su constitución interna. Para cuanto requiera una acción común, ambas autoridades se comunicarán mutuamente los planes y resoluciones que dimanen de los Estados Mayores, a cuya ejecución prestarán su cooperación y concurso.

Art. 4.º La Junta de Defensa Nacional mantendrá la debida coordinación por medio de su Sección técnica, ejecutora de sus acuerdos, formada por los ministros de la Guerra y Marina y los jefes de los Estados Mayores Centrales en ambos departamentos, presididos por el Presidente del Consejo de Ministros.

Art. 5.º En la guerra asumirá el mando superior y único un general nombrado libremente por el Poder central sin sujeción alguna a procedencia determinada.

Dado en Palacio a cinco de noviembre de mil novecientos diez y ocho.—El Presidente del Consejo, Antonio Maura.

OTRO DECRETO

Además del decreto relativo a los mandos de las bases navales, el Sr. Maura puso ayer a la firma de S. M. otro decreto regulando la aplicación del art. 956 del Código civil respecto a la distribución de los bienes cuando es declarado heredero el Estado.

EN EL CONGRESO

El Congreso ofreció ayer desde los primeros momentos, el aspecto de los días de gran animación política.

Hasta en la calle, por efecto de la gran aglomeración en la cola que hubo de formar el público que aspiraba a entrar en la tribuna pública, hubo sus conatos de alboroto.

En los corrillos formados en los pasillos se comentaban, cada cual a medida de su criterio político, la nota del partido reformista y el artículo que publica el señor conde de Bugarra, conteniendo juicios suyos acerca de la actual situación política.

Antes de que la sesión empezara fué conocido el texto de la proposición incidental que presentaba el Sr. Romeu, que mereció absorber la atención de diputados y periodistas.

El Sr. Villanueva celebró en los primeros momentos una conferencia con el ministro de la Gobernación, y poco después llamaba aquél a su despacho al Sr. Romeu para hablar con éste de la proposición a que antes nos referimos.

Decía después de esas conferencias a los periodistas el Sr. Villanueva que no podía adelantar el programa de la sesión.

Primero irían preguntas, leyendo después de éstas, o intercambiadas entre éstas, los ministros de la Gobernación y de Hacienda los proyectos ya anunciados, teniendo necesidad de haber una votación, con arreglo al nuevo reglamento de la Cámara, para el pase a una Comisión especial de un proyecto de ley que denomina el Sr. González Besada de créditos globales, y del que ha dado lectura en el Congreso ayer tarde.

*

El ministro de la Gobernación ha leído los proyectos siguientes:

PROYECTO DE LEY SOBRE URBANIZACIÓN DEL EXTRARRADIO DE MADRID

Este proyecto trata de dar satisfacción a las constantes demandas de la opinión y de la Corporación municipal, con relación a tan interesante problema, y su necesidad y conveniencia se justifica por motivos de higiene y por razones de índole social y económica.

En el proyecto se contienen preceptos especiales para la urbanización del extrarradio de Madrid, suprimiendo trámites de procedimiento en cuanto a la vigente legislación de expropiación forzosa, y concediendo con el mismo fin, sin gasto para el Estado, recursos extraordinarios al Ayuntamiento.

Entre los principios admitidos por la ciencia económica aplicables a empresas de esta índole se opta por el que pudiera llamarse de municipalización del suelo con excepción de los terrenos cuya situación jurídica se halle regulada por leyes especiales y respetando también los edificios construidos ó en construcción hasta la fecha, siempre que el coste de las construcciones exceda al décuplo del valor actual del respectivo terreno. Pero al optar por este principio de la municipalización del suelo, no se hace ésta permanente, sino de carácter temporal. El Municipio adquirirá por vía de expropiación, cuando la voluntad de los poseedores la haga necesaria, los terrenos del extrarradio no exceptuados, y hasta que los enajene en parcelas edificables ó bien los dedique a usos públicos ó propios de la villa, cederá el disfrute a los expropiados respectivos cedentes ó expropiados, mediante arriendos que se sujetarán a normas de carácter general.

El valor de esos terrenos pagadero a los cedentes ó expropiados será de 40 por 100 del precio respectivo que el Municipio obtenga al vender en parcelas edificables los terrenos mismos. En el momento de la cesión ó expropiación, el propietario percibirá un título que representará el derecho a la expresada participación en el valor que alcance en su día el inmueble, y además se le entregará una indemnización posesoria que se detrajera de su participación pecuniaria al cancelar el título que le represente. Para fijar el importe de esta indemnización con relación al valor de la finca se establecen en la ley normas rigurosas para garantía de todos los intereses. De esta suerte el Municipio dispondrá desde luego de los terrenos afectados por la mejora, los cuales podrán quedar en la posesión de los actuales dueños hasta que los trabajos y obras no lo exijan ó puedan ser vendidos como solares edificables, y el aumento de valor que en su día se obtenga se repartirá equitativamente entre el primitivo propietario y el procomún, en la proporción que la justicia y la moral demandan.

Los medios económicos que se conceden al Municipio para llevar a efecto todo lo apuntado con la garantía hipotecaria de todos los terrenos edificables del extrarradio, el importe de los arriendos, la participación que queda dicha en el valor de los terrenos, el importe de la contribución territorial y recargos municipales ordinarios de la propiedad inmueble del extrarradio durante veinticinco años, y un recargo extraordinario sobre el cupo de la contribución territorial de los edificios del extrarradio y una participación en los derechos reales relativos a las transmisiones de dominio de solares y edificios situados en dicha zona.

El único auxilio en dinero que el Estado concederá al Municipio consistirá en la cantidad que a éste le fuera precisa para obtener los primeros fondos del empréstito é inicial los pagos a cedentes ó expropiados; pero de esta cantidad se reintegrará el Tesoro con aquellos primeros fondos.

El diputado que suscribe ruega al Congreso de los Diputados se sirva acordar, como consecuencia de cuanto se ha dicho en el curso del debate, y como natural y lógica incidencia del mismo:

Primero. Que la situación de Europa demanda con imperativo mandato é inaplazable urgencia el planteamiento de la crisis, medio único de poder llegar a la formación inmediata de un Gabinete que esté capacitado para tomar acuerdos unánimes de Gobierno relacionados con la política internacional.

Segundo. Que el Congreso de los Diputados, dejando a salvo todas las prerrogativas de la Corona, a la cual confiere la Constitución el derecho de nombrar y de separar libremente sus ministros, opina que el nuevo Gobierno debe ser formado por elementos políticos identificados en absoluto en lo referente a orientación internacional, medio único de poder situar la política exterior de España en el lugar que demandan, no sólo los actuales momentos, sino el porvenir de la Nación.

Tercero. Que el acuerdo a que se refiere el párrafo anterior, si es afirmativo, sea dirigido a S. M. el Rey en forma de Mensaje.

Palacio del Congreso 5 de noviembre de 1918.—Leopoldo Romeu.

PALABRAS DE ROMANONES

El ministro de Instrucción pública llegó al Congreso después de haber leído los ministros de Hacienda y de Gobernación los proyectos que por separado publicamos.

Algunos periodistas le rodearon, preguntándole el conde:

—¿Qué ocurre por aquí?

—Pues solamente expectación.—le contestaron, tanto en el Congreso como en la calle.

—¡Ojalá fuera eso verdad!—replicó el ministro de Instrucción pública,—porque si así sucediera, podría gobernarse en España; pero ni hay esa expectación en la calle, ni el resultado que ustedes creen advertir en el Congreso da calor fuera. Además, por hoy, los que sientan esa expectación a que ustedes se refieren ya pueden esperar sentados.

Inmediatamente los periodistas leyeron al conde de Romanones la proposición del señor Romeu, al mismo tiempo que le preguntaron su opinión sobre su contenido.

El conde de Romanones guardó reserva.

LA RESTRICCIÓN DEL FLUIDO ELECTRICO

Ayer tarde, a las seis, presidiendo el subsecretario del ministerio de Abastecimientos, se han reunido los directores de las Compañías de Electricidad con el Sr. Bastos para presentar al ministro la moción correspondiente para llegar lo más rápidamente posible al restablecimiento de la normalidad en cuanto al suministro de fluido eléctrico se refiere.

EL DEBATE POLITICO

Al reanudarse el debate político, el Sr. Pradera hizo uso de la palabra para combatir primero a los nacionalistas catalanes y después a los vascos, con sus propios textos, haciéndolo con unos acentos de españolismo que hubo momentos en que la Cámara unánime, incluso las tribunas, aplaudieron al orador.

El orador jaimista terminó su discurso atacando a los socialistas, porque su actuación es negativa, y haciendo un llamamiento a la unión de las derechas, afirmando que los jaimistas anteponen a todo la salvación de la patria.

Le siguió en el uso de la palabra el señor Epalza y López, que demostró no ser un orador de recursos. Si los nacionalistas vascos no tienen otros campeones, la jornada está perdida.

Los nacionalistas vascos se diferencian de los catalanes en una cosa muy esencial. Para los primeros, no es urgente el planteamiento y resolución del problema nacionalista; mientras que para los segundos, como dijo el Sr. Cambó, no volverían a gobernar sin estar totalmente resueltos.

Algunos pinitos de nacionalismo con ribetes de separatismo, provocaron las naturales protestas.

Habló después el Sr. Maciá, y su discurso fué principalmente para demostrar que el Sr. Cambó es un reaccionario, y Cataluña republicana.

Finalmente intervino el Sr. Nougués, para consignar la declaración de que los republicanos no colaborarán en ningún Gobierno de la Monarquía, y excitando a los reformistas a que no se dejen engañar.

Requirió al señor marqués de Alhucemas para que exponga su opinión, y éste prometió hacerlo hoy.

LOS CREDITOS GLOBALES

El propósito del Gobierno, secundando sin duda indicaciones del ministro de Fomento, en el sentido de que el proyecto de ley de créditos globales leído ayer tarde por el señor González Besada pasase a una Comisión especial, se ha prestado en el salón de sesiones a un detenido debate.

Las minorías creyeron ver en aquel propósito intenciones del Sr. Cambó encaminadas a procurar que el proyecto pasase en una ó a lo sumo en dos sesiones, y para ello, ningún medio más adecuado para conseguirlo que obtener el nombramiento de una Comisión especial en la que no tuvieran representación las minorías, hubiera dictamen por unanimidad y no hubiese necesidad de discutir votos particulares.

Esto no se habría conseguido de haber pasado el proyecto a la Comisión de la Presidencia ó a la de Hacienda, porque teniendo en una y otra puesto las minorías, de no prestar éstas su asentimiento a la aprobación del dictamen, habrían formulado votos particulares,

dificultando de ese modo que el proyecto fuese rápidamente aprobado.

El debate ha tenido como resultado que en vez de nombrarse una Comisión de siete individuos lo sea de catorce, y que el Gobierno haya ofrecido dar representación en ella a las oposiciones.

El proyecto que ha dado lugar a este incidente parlamentario, dictaminado que en su día sea por la Comisión especial, tendrá que pasar a informe de la Comisión de Hacienda.

DEL SENADO

Hablando de la solución de la crisis anunciada, ha dicho el Sr. Sánchez de Toca que debía sustituir a este Gobierno quien expusiera en la Cámara regia que tenía un programa y elementos suficientes para gobernar, demostrando con el voto de las Cortes la verdad de la aseveración.

El Claustro de catedráticos de la Escuela de Veterinaria de esta corte, acompañado del senador Sr. Buendía, ha entregado una instancia al ministro de Instrucción pública, solicitando que en la ley de funcionarios se les conceda igual beneficio que a los catedráticos de Institutos y Escuelas especiales.

El ministro acogió amablemente a la Comisión y prometió tener en cuenta tan justa petición.

El senador Sr. Sanz Escartín ha presentado una proposición de ley concediendo el ascenso a general de brigada de la escala de reserva a los coroneles que cuenten cuarenta años de servicios y estén en posesión de la cruz de San Hermenegildo.

En la residencia oficial del cardenal primado se han reunido los prelados que son señadores, para tomar acuerdos respecto a la discusión de presupuestos, en lo que se refiere a asuntos eclesiásticos.

En los pasillos del Senado se han comentado en favor de la habilidad parlamentaria del Sr. Cambó las contestaciones dadas a los señores marqués de Cortina y Royo Villanova. Este último senador está resuelto a discutir con el ministro de Fomento hasta que el país sepa por qué el Sr. Cambó ha cambiado de criterio en política internacional.

Del 6 al 21 del presente mes se admitirá en el Senado información por escrito sobre el proyecto de ley que regula el trabajo a bordo.

El ex ministro Sr. Allendésalazar ha presentado una enmienda al artículo 24 del proyecto de ley reformando la de Seguros.

Propone una organización de la Junta consultiva que asesore al ministro de Fomento.

El senador señor marqués de Cortina ha pedido al ministro de Hacienda una relación de los empleados de la Compañía Arrendataria de Tabacos, y otra de los representantes del Estado en la venta de cerillas.

LA COMISION DE HACIENDA

Se reformó el reglamento del Congreso; pero las modificaciones introducidas en el mismo no son conocidas todavía de una manera exacta por todos los diputados.

De serlo, no ocurriría seguramente lo que con frecuencia tenemos ocasión de advertir en no pocos representantes del país.

Unas veces ese desconocimiento de la reforma reglamentaria se revela en conversaciones mantenidas en los pasillos de la Cámara, otras con motivo de aspiraciones que se exponen al presidente del Cuerpo colegislador en su despacho, y hasta en el propio salón de sesiones ha llegado a ponerse de relieve aquel desconocimiento.

Y se da hasta el caso de que se preste a dudas el cometido asignado a tal ó cual Comisión de carácter permanente.

A poco de haber dado lectura el ministro de Hacienda ayer tarde en el Congreso del proyecto de presupuesto para 1919 y de algunos proyectos complementarios, se dijo que se había reunido la Comisión de Presupuestos.

No fué así. La que se reunió fué la Comisión de Hacienda, que estaba convocada para continuar el examen de algunas ponencias y comenzar el de los informes entregados a la misma Comisión hasta ayer, en que terminó el plazo para la información por escrito que se abrió acerca de la reforma de diferentes tributos.

Dicha Comisión volverá a reunirse mañana, con el fin de emitir mañana mismo, a serie posible, algún dictamen.

LA DE PRESUPUESTOS

Para esta tarde está citada en el Congreso la Comisión de Presupuestos.

Cambiará impresiones sobre la obra leída ayer en el salón de sesiones por el ministro de Hacienda y procederá a la distribución del trabajo entre los ponentes que se designen.

LA SESION DE HOY

Todo hace creer que la sesión de hoy en el Congreso está llamada a tener un señalado interés político.

Anunciada está para hoy la intervención en el debate político del ministro de la Gobernación, respondiendo al requerimiento expreso que en la sesión de ayer le hizo el Sr. Nougués.

Ahora bien, que no se sabe si el debate político se reanudarà hoy, interviniendo primeramente el marqués de Alhucemas, ó dejará éste que antes hablen los Sres. Marraco, Artigiano y marqués de Santillana, que tienen pedida la palabra en el debate.

De todas maneras es esperada con interés la intervención del marqués de Alhucemas, una vez conocida ya las opiniones en materia internacional de los Sres. Maura, Cambó, conde de Romanones y del ex ministro señor Alba.

Es de creer también que no transcurra la sesión de hoy sin que se plantee la cuestión referente a las facilidades con que puede contar el Gobierno para la aprobación de los presupuestos.

La fórmula concreta del Gobierno, mejor dicho, aquella a que éste quisiera llegar, no es conocida. Pero claro está que habrá de girar alrededor de una discusión rápida de los presupuestos, apoyándose para obtener esto el Gobierno en las circunstancias presentes, y muy principalmente en la presión grande que en nuestra política ejercen los sucesos políticos que en el exterior están desarrollándose.

Los términos en que pueda consistir esa fórmula a que aludimos, dependerán del curso mismo que tenga el debate que haya de promoverse.

PROGRAMA

Después de las preguntas y antes de que se entre en el debate político, irá la reunión de Secciones.

El Gobierno tiene el mayor interés en que cuantos diputados le presten su apoyo en los actuales momentos, acudan a la reunión, pues teniendo seguridad de tener número suficiente para sacar triunfante la candidatura que quiere en cada una de las Secciones, estimaría como un tropiezo la derrota en cualquier Sección.

En cuanto a lo que pueda ocurrir ya en el salón de sesiones, ó fuera de éste en alguna Sección, por votación en contra ó abstención siquiera de los conservadores, cosa que no se cree, decía anoche una personalidad que esa eventualidad la tendría que estimar el Gobierno como un caso fulminante de crisis.

PROYECTOS DE INSTRUCCION PUBLICA

El conde de Romanones obtendrá hoy la firma regia para la lectura de tres proyectos de ley que se refieren a la creación de escuelas, a la construcción de edificios escolares y al pago de los maestros de Navarra.

LA REFORMA TRIBUTARIA

Está dándose el fenómeno de que las izquierdas por una parte, y de otra determinados elementos de la derecha, aun cuando por distintos caminos, llegarán al mismo resultado, siendo muy diferente la finalidad en la actuación.

Porque determinados elementos de la derecha se proponen dificultar la aprobación de los proyectos de reforma tributaria, que suponen nuevas orientaciones en el sentido de hacer tributar al capital.

Al mismo tiempo, los elementos de la izquierda, prestándose únicamente a facilitar la aprobación de un presupuesto, pero no de otras leyes, siquiera sean las de orientación tan radical en materia tributaria como las presentadas por el ministro de Hacienda, vendrán a contribuir al mismo fin que se proponen los elementos de las derechas.

El resultado será que aplazada para otra ocasión, que podrá tardar dos años en llegar, la implantación de las referidas reformas, con lo cual sólo se beneficiará el régimen capitalista.

EL NACIONALISMO VASCO

Libertad autonómica, no libertad nacional

Bilbao, 5.—Con el título «Libertad autonómica, no libertad nacional» publica el órgano nacionalista Euzkadi, condensando un artículo publicado en el órgano integrista guipuzcoano, que dice:

«Propicias son a nuestro parecer las circunstancias actuales para reivindicar nuestros derechos.»

Para hacerlo se pide a Euzkadi que, olvidando agravios, se unan los vascos, recordando que nunca fueron rencorosos, y se pregunta si está conforme Euzkadi con los integristas en mantener la unidad española, llámese Estado ó llámese Nación, que no han de discutir el nombre. «Dios y nuestros fueros, que son nuestras leyes—añade el órgano integrista—, como estábamos antes del año 1839; unidos como entonces a España. Este es nuestro lema. ¿Les parece bien a los nacionalistas?»

Contesta Euzkadi lo siguiente: «Tienen declarado los nacionalistas en su programa sus aspiraciones de orden político frente al Estado español, únicas que levantan suspicacias, y se reducen algunas a la derogación de la ley de 25 de octubre de 1839.»

Ha avanzado mucho el Mundo en este último año para que aceptemos ahora el programa que antes apoyamos, animados por un espíritu de concordia y como soluciones de camino.

Puesto al orden del día el pleito vital de las nacionalidades, los pueblos y las naciones deben comparecer como tales y darse su vida, ostentando sus derechos nacionales, no los tristes privilegios regionales ó locales de los miembros de una nación y de las porciones impersonales de un Estado.

Levantarnos ahora los vascos formulando una demanda autonómica valdría tanto como negar ante el Mundo el hecho de nuestra nacionalidad de Euzkadiana.

No queremos saber si esta demanda será grata ó ingrata a oídos españoles. Esto importa poco, en momentos como los presentes, en pleitos de la trascendencia del nuestro.

Lo que importa es la justicia de esa demanda. La justicia de las exigencias vascas en los pleitos de las reivindicaciones nacionales fueron siempre antipáticas a los pueblos imperialistas incautos.»

El artículo en cuestión es muy comentado.

Por la derogación de la ley de 1839.

Bilbao, 5.—Se activa la campaña para pedir la derogación de la ley de octubre de 1839. Las Juventudes vascas de varios pueblos han enviado telegramas al Directorio del partido nacionalista, adhiriéndose a los acuerdos tomados relativos a dicha derogación. La mayoría de los telegramas terminan con el Gora Euzkadi independiente.

EXTRANJERO

Muerte del conde de Schwerin-Loewitz. Nauen, 5. Ha fallecido ayer tarde el conde de Schwerin-Loewitz, presidente de la Cámara de los Diputados. (T. S. H.)

LA SEÑORA

Doña Teresa Chardenal y Wade

DE THIEBAUT

HA FALLECIDO EL 4 DE NOVIEMBRE DE 1918

Habiendo recibido los auxilios espirituales.

R. I. P.

Su desconsolado esposo, D. Alberto Thiebaut; hijos, D. Alberto Ignacio, doña María Teresa y D. Remigio; hija política, doña María Paz Milla; nieto, madre, hermanos; madre y hermanos políticos; sobrinos y demás familia,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 6 del actual, á las diez y media de la mañana, desde la casa mortuoria, Villanueva, núm. 11, al cementerio de la Sacramental de San Isidro, por lo que recibirán especial favor.

No se reparten esquelas. (11)

LEGITIMOS
NEUMATICOS
INGLESES

DUNLOP

Agencia exclusiva de España y Portugal para los productos de THE DUNLOP RUBBER C.º LTD., Birmingham (Inglaterra).

SOCIEDAD ESPAÑOLA DUNLOP (S. A.)

CLAUDIO COELLO, NUM. 106, MADRID.

Teléfonos: Salamanca, 1.273 y 1.238.—Telefonemas y telegramas: DUNLOP

Jerónimo Farré Gamell

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina.

Hernias (quebraduras), aun las más antiguas y voluminosas, incluso las eventraciones consecutivas á la operación de las mismas, deformadas de la espalda, piernas y pies, se curan ó se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

APARATOS ESPECIALES de nuestra invención para todos los casos de riñón movable.

Piernas artificiales, sin tutores laterales, de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que presionando de toda clase de enlaces, piezas y resortes selectores imitan los movimientos de la pierna natural, con patente de invención en las principales naciones del mundo.

HORAS: DE 11 A 1 Y DE 4 A 6
GABINETE ORTOPÉDICO

Calle de Juan de Mens, núm. 23, primero.—MADRID

Enviamos gratis á médicos y á particulares nuestro libro **HERNIAS Y CUESTIONES ENLAZADAS CON SU TRATAMIENTO**, y toda clase de detalles respecto á los demás aparatos de nuestra fabricación.

CENTRAL DE POMPAS FUNEBRES.—Avenida Peñalver, 15.

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA)

DE LOS HEREDEROS DEL EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL

Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR
La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros.

PRECIOS EN LA ESTACIÓN DE CENICERO	VINO EN SU			PESO aproximado Kilos.
	2.º AÑO	3.º AÑO	4.º AÑO	
Barrica de 225 litros con doble envase.	260	310	380	300
Barril de 100 litros id., id.	120	140	185	140
Barril de 75 litros id., id.	95	110	130	112
Barril de 50 litros id., id.	65	75	90	80
Barril de 25 litros id., id.	40	45	50	40
Caja con 12 botellas.	"	"	60	50
Caja con 25 botellas.	"	"	30	25
Caja con 25 medias botellas.	"	"	38	30

CURACIÓN RADICAL Y RÁPIDA

SANTAL MIDY

de los Flujos Recientes ó Persistentes

Exige la Firma:

PARIS, 8, rue Vivienne, 8 y en todas las Farmacias.

Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid

OFICINAS CENTRALES: Paseo Pontones, núm. 2. Teléfono 808 M.

Servicio de ómnibus y berlinas

Para las estaciones férreas de Atocha y Delicias, dirigirse al Despacho Central de la Compañía de los Ferrocarriles de M. Z. A., calle de Alcalá, número 12. Teléfono 103 M.

Para la estación férrea del Norte deben hacerse los pedidos en el Despacho Central de los Caminos de Hierro del Norte, calle Mayor, núm. 32. Teléfono 12 M.

Servicio rápido y económico.—Se reciben avisos y talones del ferrocarril en la Agencia-Sucursal, calle de Tetuán, núm. 13. Teléfono 4.580 M.

Para mayor comodidad del público que utiliza estos servicios, se han establecido oficinas auxiliares:

- En la estación de Atocha, T.º 806.
- En la estación del Norte, T.º 801.

NOTA.—Se ruega al público que formule reclamación, por cualquier deficiencia en el servicio, en las Oficinas Centrales.

HERNANDEZ, Montera, 33

Esta Casa confecciona á medida todos los modelos de abrigos, en peluche terciopelo, paño, esponja y cibelina. Presenta lindos modelos de sombreros en salón independiente. Gran surtido en falda bajeras de seda, alpaca y satén. Venta, por metros, de tejidos en lana y seda. Precios económicos. Envío de muestras á provincias.

SEÑORAS!!!

En los Grandes Almacenes de Santa Cruz, esquina á la calle de la Boisa, CASA LABIANO, hallarán los más bonitos y elegantes modelos de París.

ABRIGOS DE PAÑO.
ABRIGOS DE PELUCHE.
ABRIGOS DE PIEL Y
ABRIGOS DE PIEL Y

toda clase de confecciones en vestido para la presente estación de invierno. Venta, por metros, de toda clase de artículos

OZONOPINO RUY-RAM

Perfume del bosque, con el bactericida trioximetileno, es el bálsamo de la vida, cura las enfermedades contagiosas y hace agradable la estancia en las habitaciones, regenerando y purificando la atmósfera; se emplea con gran éxito en Palacio Real, Ministerios, Ayuntamiento, Casinos, Circulos, Teatros, Talleres y Casas particulares.

Pidan explicaciones y precios al higienista inventor: Isidoro Ruiz.

CARRETAS, 37, PRAL.—MADRID

Pedidos.—Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), M. G. Dubos, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, pral. izquierda.

Pagos.—Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.

Advertencias.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve á la botella y á la media botella. En los corchos va marcado el año del vino.

Todos los envases se envían precintados.

AVISOS MUY IMPORTANTES A LOS CONSUMIDORES: Se admiten las botellas y las medias botellas vacías abonando al consumidor 0,60 por botella y 0,50 por la media botella, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella. Píjense muy detenidamente en nuestra marca concedida.

SARNA

El Antiséptico Muriel es el único que cura sin baño.

Sus imitaciones son caras, peligrosas y apagan á la retina. Venta en farmacias. Agente: J. Urich y C.º, Barceñeta, 10.

La Correspondencia de España

OFICINAS: Redacción y talleres: Factor, números 5 y 7. Admón. y Cajas: Arenal, 1, y Pta. del Sol, 8.

SUSCRIPCIONES	Mez.	Trimestre.	Semestre.	Año.
Madrid.	1,50	4,50	9,00	18,00
Provincias y Portugal	"	5,00	10,00	20,00
Unión Postal	"	9,00	18,00	36,00
América y Oceanía	"	15,00	30,00	60,00

Los pagos tienen que hacerse por adelantado en libranzas de la Prueba, Giro Postal ó Muto, sobres monederos, letras ó cheques, á nombre del señor Administrador de este periódico. No se admiten sellos de Correos.

DIRÍJASE LA CORRESPONDENCIA
La Administrativa, á Arenal, núm. 1.
La de Redacción, á Factor, núm. 7.
Apartado de Correos número 105.

De venta en los kioscos de París y principales poblaciones de Francia, al precio de diez céntimos de franco.

GUERRA AL FRIO

Burletes invisibles y corrientes, metrado y colocado; bastones dorados para porteros, alzaparras; varillas para visillos y candeleros; aparatos para sotas, hules, plumeros, jaulas, termos, calentapiés, brascos, cerraduras y cajas seguridad. Batería de cocina. Precios baratísimos.—Ferretorias: Caballero de Gracia, 23, frente Casino Militar. Corredora Baja, 10, frente á Lara.

DOLOR DE CABEZA

Neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la

HEMICRANINA

del Dr. M. CALDEIRO
3 pías. Pídanse en farmacia.

CAMAS DORADAS

Dorado inglés inalterable, mil pesetas á quien prueba lo contrario.—Gran exposición. Fábrica y despacho: Cabeza, 34

DEPOSITOS EN MADRID:

Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, núm. 14.—D. J. Pecastaing, Príncipe, 13.—Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8, «Las Colonias».—Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La Mallorquina».—D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.—D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15. D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12.—D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, é Infantas, 4 y 6.—D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41, «La Negrita».—D. H. Pidoux, Cruz, 12.—D. Adriano Alvarez; Barquillo, 3, ultramarinos.

ALPOMBRA, TAPICES, LINOLEUM, ESTERAS

HIJOS DE PENALVA

Serrano, 20. MADRID. Teléfono S. 10-40.

Fabricación de tapices de nudo á mano, tipo Madrid.

MATERIAL FERROVIARIO

Compramos carriles, vagones, vaporizadores, molinos, material de hierro y motores.—Felgros, 3, entresuelo. S. A. LA VASCONGADA

PUBLICIDAD ECONOMICA

5 céntimos por palabra—Cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto al Tesoro.

CAMAS DORADAS

1.ª casa en España

Única que por su crédito no emplea la chaparrá en la estampación, sólo material de primera. Pídanlos.—Espoz y mina, 5.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS y de los PÁRPADOS

curadas por la POMADA de V. FARNIER

150 Años de Exito

PRINCIPALES FARMACIAS

SANTAL BLANC

REMEDIO SOBERANO DE LA BLENORRAGIA PROSTATITIS CISTITIS

El Frasco: 6 Ptas. — En Venta en todas las Farmacias de España.

SENOS

Desarrollados, Reconstruidos, Hermostados, Fortificados en los mamas con las Píldoras Orientales

El único producto que consigue el desarrollo y la firmeza del pecho, sin perjudicar la salud. Aprobado por autoridades médicas.

Un frasco se remite por correo, enviando 750 pesetas en libranzas ó giro postal á Carlián y C.º, Larrin, 33, Barceñeta, Deuente de Madrid: Fern. Gayoso, Arenal, 1 y en todas las buenas farmacias de Barcelona, Oliver, Hospital 2

LABORATORIOS

de análisis químico é industriales. Primeras marcas. Presupuestos. Tarifas. ESTEVEZ Y JODRA, Príncipe, 7, MADRID

LA MALA REAL INGLESA

Vapores corchos de ESPAÑA y PORTUGAL á BRAZIL y RIO DE LA PLATA

Salidas para las INDIAS OCCIDENTALES MARRUECOS, etc.

PARA TODA CLASE DE INFORMES DIRÍJANSE A CORUNA—Rubine é hijos VILLAGARCIA—E. Durán VIGO—Estanislao Durán OPORTO—Tait, S. C.º LISBOA—James Raves S. C.º CADIZ—Mac Andrews y C.º BARCELONA—Mac Andrews y C.º ALMERIA

MADRID—CALLE DEL ARENAL, 16

ALMONEDAS

Almoneda de una casa de Ahuéspeles, mucho, bueno y barato, plano. Fuencarral, 108.

CONSULTAS

Debilidad sexual venida rápidamente. Pedir indicación. D. Doctor Ramón Cajal, 10, principal. Barcelona.

COMPRA Y VENTAS

Ahuéspeles, bisutería, gramófonos, discos, baratísimos. San Bernardo, 1.

HOSPEDAJES

Pensión Navas. Habitaciones con ó sin. Arlabán, 7, principal y Alcalá, 16 (antiguo Paseo Pedia).

OFERTAS Y DEMANDAS

Capitalistas. Mil pesetas adelantadas propio interesado, rentan 60 mensuales. Informes. Ganzo, Huertas, 42.—Fundada 1910.—Horas una, cinco.

ENSEÑANZA

Y leco femenino de Madrid.—Bachillerato para señoras. Preparación Normalis, Escuela superior Magisterio, etc. Profesorado y alumado femeninos. Directora, señorita Vives, doctora en Ciencias y profesora Normal.—Carrera San Jerónimo, 31.

ESPECIFICOS

Antes de comprar específicos nacionales y extranjeros, pregunte precio en Puebla, 11, farmacia de García Moro, clasificada en primera categoría por el gremio de Farmacéuticos.

FILATELIA

Compramos colecciones importantes pagando altos precios. Siguen las grandes subastas los lunes, miércoles y viernes, de seis á ocho. Bolson Filatélico, Peligros, 5, Entradas Libres.

SUBASTA

El viernes, día 8, á las seis de la tarde, se celebrará subasta pública de cuadros y objetos de arte de propiedad particular, en el salón de ventas de la GALERÍA GENERAL DE ARTE, Plaza de San Miguel, número 8, principales.

AVISO

La Casa Central es la que MAS PAGA LAS Papeletas del Monte Postas, 7 y 9

Ferro-Quina BISLERI

Quereris la salud??

LA MALA REAL INGLESA

Quereris la salud??

Quereris la salud??

Quereris la salud??